

MENDOZA, 11 MAR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3427/18 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Victoria Irina FERREYRA TULA a la cátedra "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Victoria Irina FERREYRA TULA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Adjunta de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Victoria Irina FERREYRA TULA (Registro N° 24.721 - D.N.I. N° 38.416.197) en la cátedra "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*" en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2018, autorizada por resolución N° 263/18-FAD.


ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **106**

F. A.
pg


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. Esp. Mariela Beatriz Melin Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO